

Resumen de la Póliza
Seguro XXXXXXXXX
Código SBS RG2025300241
Adecuado a la Ley N° XXXXX y sus normas reglamentarias

1. ¿En qué consiste mi cobertura?

Cubre la responsabilidad Civil en la que el CONTRATANTE incurra frente a terceros a consecuencia del FRAUDE y/o CLONACIÓN realizado sobre los productos financieros emitidos por el CONTRATANTE.

El detalle de la cobertura del seguro se encuentra en el numeral N° 2 de las Condiciones Generales. Si se hubiera contratado Cláusulas Adicionales, el detalle se encontrará incluido en su póliza.

2. ¿Qué no cubre este seguro?

Se excluye la cobertura de fraude a través de canales digitales.

3. ¿Cuál es la vigencia de mi póliza?

XXXXXXXXXX

4. ¿Cuál es la prima que debo pagar?

XXXXXXXXXXXXXXXXXX

5. ¿Qué se debe hacer para dar aviso del siniestro y solicitar la cobertura?

Deberás comunicar tu siniestro a La Compañía de Seguros de acuerdo al procedimiento establecido en el numeral N° 5 de las Condiciones Generales de la póliza.

En caso de siniestro deberás presentar en los Centros de Atención al Cliente de La Compañía de Seguros los requisitos detallados en dicho artículo.

6. ¿Cuál es el procedimiento y plazo para efectuar requerimientos y reclamos?

Los requerimientos y reclamos serán recibidos vía llamada telefónica, página web o en cualquiera de nuestros Centros de Atención al Cliente. La respuesta de los mismos te será comunicada en un periodo no mayor de quince (15) días hábiles contados desde la recepción de tu solicitud, a través del medio de comunicación acordado.

Centro de Atención al Cliente:

XXXXXXXXXXXXXXXXXX

7. ¿Cuáles son los datos de contacto de la Compañía de Seguros?

Dirección:

Teléfono:

Página web: